

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO	F23.P1.P	30/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 2

NOTIFICACIÓN POR AVISO

DEFENSOR/DEFENSORA DE FAMILIA: JUDITH MARCELA SUAREZ LOZADA

El (la) suscrito(a) Defensor(a) de Familia, informa al (la) señor(a):

NOTIFICADO: CARLOS HERNAN PEDRAZA ACUÑA, CC. 1.116.235.137

TRAMITE REDAM ADMINISTRATIVO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM

NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE. KEVIN ALEJANDRO PEDRAZA RODRIGUEZ
HISTORIA DE ATENCION No. 1.117.026.663
SIM. 32360274

Considerando que dentro del trámite REDAM que adelanta este despacho en su contra, se expidió **AUTO (X) RESOLUCION () No.120 MDE FECHA 15 DE JULIO DE 2026 - AUTO PARA EL INICIO DE TRAMITE ADMINISTRATIVO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM y;** que desconociéndose la dirección física y electrónica para efectos de su notificación se procede a publicar la misma en la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, siendo su fijación en fecha 29 de julio de 2026 y desfijación en fecha 04 de agosto de 2026, y concediéndosele los términos del artículo 68 de la ley 1437 de 2011.

Así las cosas, ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se publica la presente notificación por aviso por un término de **cinco (05) días** hábiles en la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y en la Cartelera ubicada en la entrada principal del Centro Zonal Tuluá de la Regional Valle, notificación que se entenderá surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Fecha de Publicación: (28 de septiembre de 2026 - Hora 8:00 a.m.)

Fecha de Finalización: (02 de octubre de 2026 - Hora 5:00 p.m.)

Autoridad Administrativa;



JUDITH MARCELA SUAREZ LOZADA
Defensora de Familia

Proyectó, revisó y aprobó. JUDITH MARCELA SUAREZ LOZADA – DEFENSORA DE FAMILIA CZ TULUA DEL ICBF
Anexos: (01) folios

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.